

Martes, 16 de enero de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Trujillo

**ANUNCIO. Emplazamientos interesados/as ante demanda presentada ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cáceres, Procedimiento Ordinario 560/2023.**

Emplazamientos interesados/as ante demanda presentada ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cáceres, Procedimiento Ordinario 560/2023.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO n.º 560/2023, se pone en conocimiento que se ha interpuesto DEMANDA contra este Ayuntamiento, a instancias de don Juan Francisco Pablos Ruiz para obtener una relación laboral indefinida.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 11 de enero de 2024

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

